

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7606**      *TOPFORM, S.A.*

De conformidad con el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la entidad TOPFORM, S.A., celebrada el 1 de junio de 2018, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Asimismo, acordó la aprobación del Balance de Transformación de fecha 31 de diciembre de 2017, los nuevos Estatutos sociales, la asignación de las participaciones sociales, y la continuación del órgano de administración. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 21 de septiembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Gonzalo García de la Cruz.

ID: A180059392-1